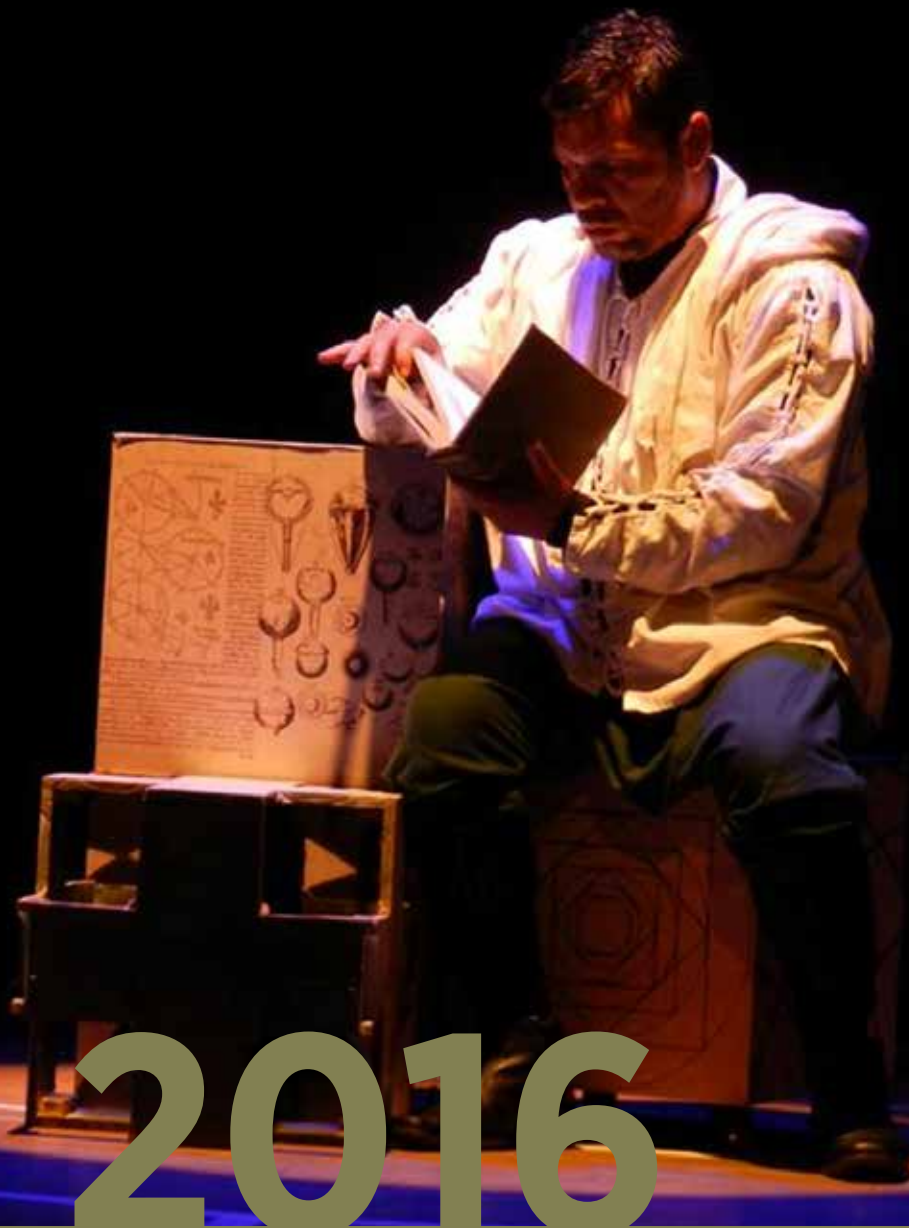


INFORME DE GESTIÓN



CasaTeatro
EL POBLADO
Centro Cultural



Corporación Cultural
Nuestra Gente.
Ventana al cielo

2016



CasaTeatro
EL POBLADO
Centro Cultural

INFORME DE GESTIÓN 2016

Misión:

Somos un centro cultural que promueve y desarrolla prácticas culturales y artísticas y el diálogo crítico y creativo sobre la vida en comunidad para contribuir a la integración, la formación y la diversión de la ciudadanía.

Visión:

Ser un centro cultural y artístico contemporáneo que vincula el pensamiento global, plural e incluyente para la vida en comunidad.



Junta directiva

Weimar Alberto Hoyos Gómez
Oswaldo León Gómez Castaño
Cristóbal Antonio Peláez González
Luis Fernando Tapias Jiménez
Carlos Alberto Montoya Rodríguez
Marta Eugenia Salazar Jaramillo
Carlos Fernando Sánchez Eraso
Juan Fernando Gutiérrez Márquez

Personas que hacemos parte de CasaTeatro El Poblado

Lina Isabel Castaño Cárdenas
Hilda Lorena Quintero Lopera
Daniel Agudelo Londoño
Carlos Alberto Moreno David
Sebastián Gómez Cossio
Liciria Bolívar Bolívar
Alexa Quirama Herrera
John Jairo Amaya Gómez

Contador

John James Vásquez Guzmán

Revisor fiscal

Ana María Calle

Durante el 2016, la junta directiva se reunió en **siete** ocasiones, **seis** juntas ordinarias y **una** extraordinaria.

Cada uno de los encuentros tuvo por objeto exponer y hacer el seguimiento de las instancias y dinámicas que componen el accionar de la Fundación para su adecuado funcionamiento, así como la toma de decisiones oportunas en pro de mejorar y asegurar la operación ágil y eficiente de los recursos humanos, técnicos y financieros que permitan la sostenibilidad y avalen su misión.

Fueron tema de análisis y observación permanente la programación del teatro, las comunicaciones, la administración de los recursos, la gestión, y la dinámica de cada uno de los espacios que lo componen: galería, café, local, así como los proyectos que desarrollamos con especial énfasis en las Casas de la Cultura y por primera vez ante el ministerio de Cultura con el programa de Salas Concertadas.



Un centro cultural en una ciudad como Medellín es un acto de terquedad, persistencia, conquista diaria, ilusión por ofrecer otras miradas y percepciones del mundo y capacidad de sostener en el día a día, las intenciones de su largo plazo con creatividad y sensatez.

Conquista es la labor de sumar en pocos años el sentido pleno de la misión que apunta a un espacio de encuentro a través de las distintas manifestaciones artísticas, de reflexión ciudadana y sobre todo de circulación para los artistas locales, nacionales y extranjeros, en todas las formas de las artes escénicas y visuales.

En esa intención esencial, el contexto social nos lleva a indagar sobre nuestro sentido en la ciudad y en el territorio, para entender su pertinencia, preguntarnos de manera constante sobre la labor de la cultura y el arte como motores de desarrollo social y constructores de identidad y tejido humano.

Pese a las buenas intenciones, el camino es abrupto si vemos que las cifras de la cultura en Colombia demuestran una apatía creciente y dificultades en torno a los públicos. Según un informe publicado por la revista *Semana*, ante la pregunta ¿A qué espectáculos y eventos culturales asisten los colombianos? Encontramos:

- Conciertos, recitales, presentaciones de música **30%**
- Ferias o exposiciones artesanales **25.7%**
- Teatro, opera o danza **17.6 %**
- Exposiciones, muestras de fotografía, pintura, grabado, escultura o artes gráficas. **12,1 %**



Y en la Encuesta de Percepción Ciudadana 2016, Medellín cómo vamos, observamos que frente a la pregunta: ¿Cuáles son los aspectos más importantes para su calidad de vida? El 7% corresponde a cultura, recreación y deporte por debajo de salud, empleo, educación, vivienda, familia y amigos, alimentación, ingresos y posesiones materiales y seguridad.

En una ciudad con alto porcentaje de inequidad y problemáticas sociales complejas, para una población que ve insatisfechas sus necesidades básicas, es difícil el acceso a la oferta cultural, aunque bien haya casos que justamente ante el bajo poder de adquisición material y de recursos básicos, encuentran en el arte nuevas formas de configurar su mundo, de resistir a los embates de la violencia y de trascender los límites básicos de subsistencia, pero sabemos que son casos aislados y que no ilustran una generalidad o una tendencia. En la misma encuesta de la revista *Semana*, observamos que ante la pregunta sobre por qué los colombianos no asisten a museos, prima el desinterés (41.9 %) sobre la falta de dinero (10 %).

La Encuesta de Percepción Ciudadana 2016, Medellín cómo vamos, concluye en sus líneas de análisis: “se mantiene un alto nivel de satisfacción con Medellín como un lugar para vivir, mientras el orgullo por la ciudad mantiene tendencia de descenso desde el año 2012. Lo que estaría denotando que, aunque una mayoría reconoce las bondades de la ciudad en cuanto a la calidad de vida que ofrece, también hay un porcentaje creciente de personas que, aunque son minoría, demandan de la ciudad cambios importantes, principalmente en oportunidades de empleo digno y mejoras en las condiciones de seguridad”. El porcentaje sobre la baja participación en actividades culturales es el más alto, con un 32 por ciento.

Frente a las artes y los eventos culturales, hablamos entonces de minorías. ¿Esas minorías se hacen preguntas? ¿Tienen otros referentes en cuanto a calidad de vida y capacidad de desarrollo de una ciudad? ¿Entienden la importancia del arte y de la cultura en una etapa de posconflicto? ¿Ven en la sensibilización de los sentidos un espacio de libertad y de dignidad humana?

Creemos que sí. Por esa minoría trabajamos a diario con tesón y entrega con la certeza de que son inversiones que no generan retornos inmediatos. Parafraseamos en el hacer diario el eslogan de la HJCK y su capacidad de labrar sentido y valor para una inmensa minoría.

El diálogo con esa minoría exige la búsqueda constante de mejores contenidos en cada uno de los espacios y franjas que abrimos, con el ánimo de que cada vez más personas crean en la potencia de sus sentidos, en la pausa del ruido del diario vivir y las resoluciones básicas de la existencia, que enaltezca su existencia como seres capaces de hacer de la emoción un rasgo tan profundamente humano de conocimiento y placer, abundancia que teje conversación, sentido, encuentro y por encima de todo: comunidad.

Cada año comporta nuevos retos respecto a lo recorrido. 2016 se podría enunciar como un año para la consolidación de la capacidad administrativa, la calidad en cada uno de los procesos y un equipo de trabajo comprometido y en resonancia plena con la misión.

Trabajamos en consonancia con lo que implica la organización administrativa y la capacidad de gestión en lo mínimo y en lo máximo, para que la “inutilidad” de las expresiones artísticas sea posible a largo plazo.

Sostenemos las alianzas, encontramos nuevos referentes y aliados, reconocemos un público diverso y procuramos que los artistas encuentren un espacio que acoge sus creaciones de la mejor manera, con todo el rigor, orden y capacidad técnica y humana.

En el año 2016 participamos por primera vez en la convocatoria de Salas Concertadas del ministerio de Cultura de Colombia, con alta calificación en el informe final y enviamos dos proyectos a la administración municipal. Continuamos el trabajo de las Casas de las Cultura de Medellín con buenos resultados y con la posibilidad de poner la mirada en la ciudad y en los territorios, para nutrir nuestro quehacer y proyectar los nuevos pasos.

Sostenibilidad

- Alianzas
- Alquiler del espacio
- Búsqueda de apoyo en la empresa privada
- Creación y operación de proyectos
- Optimización de recursos

Retos

- Participación en convocatorias
- Creación y fortalecimiento de nuevas alianzas
- Nuevos públicos
- Nuestro territorio. Plan vecinos

Un centro cultural para la ciudad

Ingreso total de público en programación:

14.192

Asistencia en alquiler, canje o préstamo:

4.312

Público total entre programación y alquileres:

18.504

Total eventos en programación y alquileres, canjes y préstamos:

235



Los artistas son el eje transversal de nuestra programación. Dado que somos un espacio de circulación, la característica principal es la variedad en la oferta semanal que permite que muchos grupos locales, nacionales e internacionales lo consideren en sus giras, lanzamientos y temporadas regulares. Los grupos locales han sido una base muy importante para fortalecer el polo cultural al sur que queremos ser, en la programación que brindamos de miércoles a sábado y últimos domingos del mes, en todas las formas de las artes escénicas.

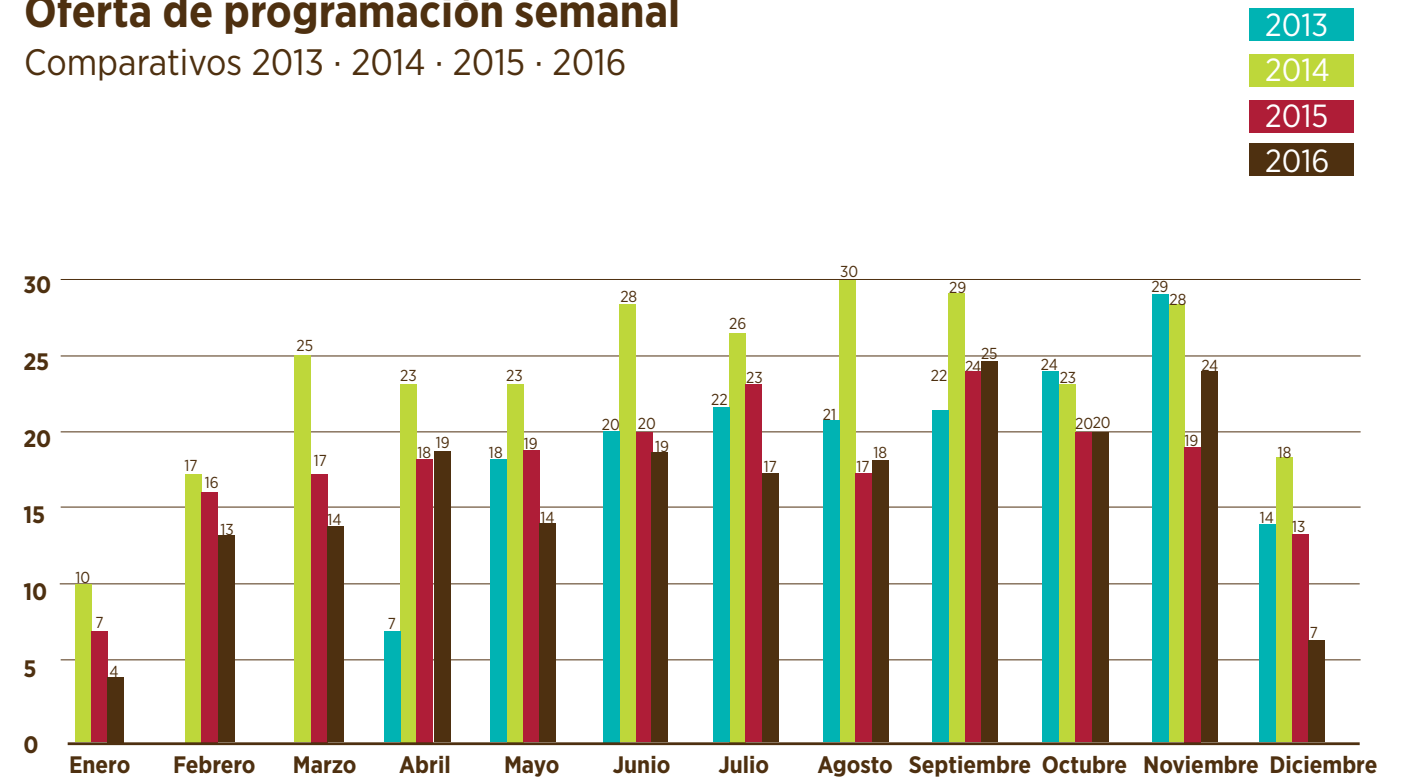
En el año 2016 procuramos mantener la calidad de las propuestas con una curaduría que

vela por ella, así como intensificar la inclusión de propuestas nuevas e independientes, con el fin de ser motor y apoyo para los grupos y artistas emergentes que no tienen opción en otros espacios de la ciudad.

Perfeccionamos uno a uno los procesos que implica la coproducción de cada evento de programación, en todos los detalles de su desarrollo, en términos logísticos, técnicos, administrativos y de difusión, a partir del trabajo planeado y apoyado en reuniones y formatos con información precisa que se convierten en la hoja de ruta para todo el equipo de trabajo, reduciendo al mínimo los imprevistos al momento del montaje y

Oferta de programación semanal

Comparativos 2013 · 2014 · 2015 · 2016



la presentación del evento, lo cual redunda en la satisfacción de los artistas y en la calidad final de las propuestas al público.

Continuamos en la decisión de realizar menos eventos de programación en el año que desembogue en un mayor número de público en la sala y sobre todo en calidad de propuestas, así optimizamos recursos técnicos, humanos y físicos, con mejores resultados. Vamos en consonancia con el flujo de la demanda y promoviendo más el sentido de centro cultural para la ciudad, en franjas y propuestas que tienen que ver con la formación del gusto e interés en los hechos artísticos y culturales, a partir de tertulias, conversaciones y talleres que se incrementará en la oferta del 2017.

Total de eventos en programación 2016
197

Total de eventos en programación 2015
210

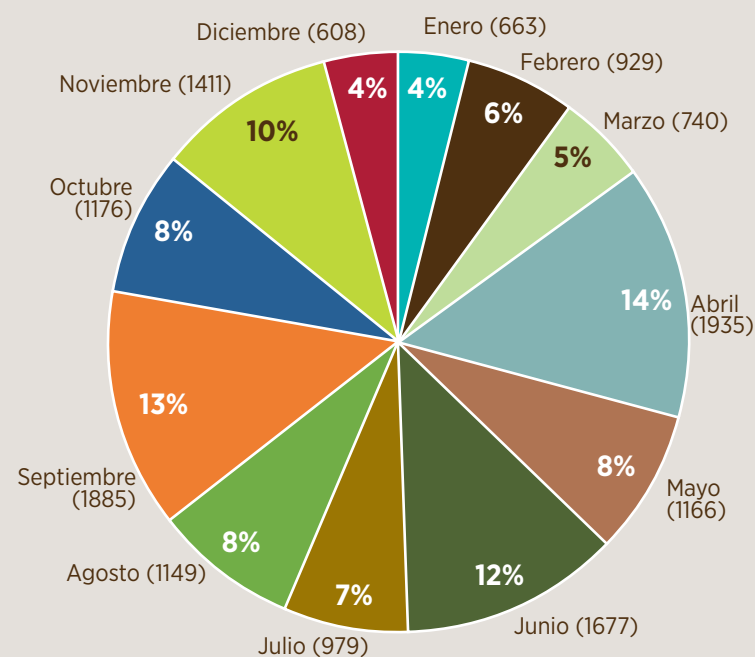
Total de eventos en programación 2014
262

Total de eventos en programación 2013
163

(A partir del 25 de abril)

TOTAL: 823

**Ingreso de público en programación:
14.192 (Enero a diciembre 2016).**



Promedio de ocupación de la sala en eventos de programación 2016

72

Promedio de ocupación de la sala en eventos de programación 2015

82

Promedio de ocupación de la sala en eventos de programación 2014

63

Promedio de ocupación de la sala en eventos de programación 2013

78

Franjas de programación

Lo mejor del cine mundial

Coordina Carlos Mario Pineda.
Cada miércoles a las 7:30 p.m.

Un espacio de revisión del cine como un elemento de lectura de la cultura, como una forma de arte y “algo más que entretenimiento”. Fomenta la apreciación en aquellos asistentes que llegan con un acervo de conocimiento y abre una posibilidad en aquellos que apenas inician su relación con lo cinematográfico.

En los 5 años del programa se ha demostrado que ante la aridez de una cartelera cinematográfica comercial, las ventanas de exhibición alternativas son, efectivamente, una alternativa. Su valor agregado es la presentación antes de ver el filme y el análisis posterior.



En la medida de la construcción de nuevos públicos, será posible incrementar también la oferta semanal. Un teatro y más aún un centro cultural, tendría que ser un espacio vivo los siete días de la semana para el disfrute y encuentro de quienes habitan el territorio y también eje de la ciudad en una zona que adolece de propuestas culturales y artísticas. En el 2016 el promedio de ocupación de la sala en eventos de programación fue de 72 personas.

Es un reto constante, no sin dificultades, elevar la calidad de la oferta con propuestas nacionales e internacionales, que por los altos costos y el pequeño aforo dificulta las

opciones, máxime cuando el público difícilmente responde ante propuestas que no conozca por referentes muy cercanos, el riesgo que conlleva llevarlas a cabo requeriría el apoyo público y/o privado.

Al lado de la formación de público en el año 2016, y a partir de lo recorrido en el cine, pudimos abrir dos talleres de apreciación cinematográfica con buenos resultados que queremos potenciar en el 2017, en la idea de mantener un nivel básico cada semestre y ofrecer algunos más específicos así como variedad de oferta en distintas ramas. La puerta ya se ha abierto y queremos de esa manera fortalecer el sentido de centro cultural para la ciudad.



Gracias a la experiencia y sobre todo al diálogo de la franja, en el 2016 abrimos dos talleres de apreciación cinematográfica, también a cargo de Carlos Mario Pineda.

En el primer semestre

Diez lecciones básicas de cine. Tuvo como propósito central reconocer y aplicar herramientas técnicas y de análisis de la imagen cinematográfica, desde una perspectiva artística a través de conceptos teóricos y ejemplos prácticos. Contó con la participación de 37 personas.



En el segundo semestre

Los hitos del cine. Una posible historia del séptimo arte. Un recorrido por algunos de los momentos más relevantes del cine mundial, desde la creación del invento que “animó” las imágenes estáticas hasta la división del cine en compartimientos, entre los que se cuenta el cine comercial, el de autor y por defecto, el cine periférico, como el latinoamericano. Contó con la participación de 8 personas.

Un centro cultural para la ciudad

Tertulia Filarmónica

En compañía de la Orquesta Filarmónica de Medellín. Una franja que se desarrolló un jueves al mes, en 10 ocasiones, enfocada a la formación de público con temáticas de la música en sus distintos momentos históricos, en dinámica de charla y concierto, a cargo de Ramiro Isaza y Gonzalo Ospina. Tuvimos la ocasión de apreciar temas como:

- La familia de los vientos metales
- La familia de la percusión. La transformación del impacto en energía
- La familia de las cuerdas
- La versatilidad del arpa
- La suite y la época barroca
- El período clásico y la forma de sonata
- El período nacionalista y el siglo XIX
- El fin de la tonalidad y el nuevo lenguaje del siglo XX
- Shakespeare encanto. Piano y voz
- El romanticismo y el siglo XIX



USM en Casa



Una iniciativa que convoca a los agremiados de la Unión del Sector de la Música en nuestra sala, para conocer y disfrutar de cerca sus propuestas. Un jueves de cada mes conforma la franja que desarrolla 10 conciertos al año con los grupos que participan en la convocatoria y que en la unión de esfuerzos posibilita mejores resultados en la convocatoria de público y gestión.

- Quinteto de cuerdas Babalú
- Alejo García. *Postales sonoras*
- Tucuprá. *Tasty Latin Groove*
- Don Kristobal and the warriors. *Vida* (lanzamiento)
- Niyireth Alarcón. *Como nosotros*
- La Francachela Band.
- Nybram
- Illary. *Illary 30 años*
- Peskaíto



Fundación Música de Cámara de Medellín



Una franja dedicada a la música de cámara de alta calidad y músicos de excelente nivel, que busca apreciar en pequeño formato las grandes composiciones de la música clásica especialmente.



Domingo al Parque

10 domingos del año en actividades de 10:00 a.m. a 3:00 p.m. donde contamos con la participación de entidades como el Inder Medellín, La Cabina Literaria, Proyectos B612 y su trueque de libros, talleres para niños y funciones con programación infantil y familiar en el teatro a las 11:30 a.m. Un programa que convoca a los vecinos y población cercana a disfrutar del parque con actividades lúdicas, recreativas y culturales en un ambiente tranquilo.



Escena sur

Una franja que busca fortalecer el teatro y construir un público en la zona sur de la ciudad que ha carecido de este tipo de oferta, con una proyección importante tanto para creadores, iniciados en el arte teatral y nuevos públicos. Un espacio para conocer, disfrutar, dialogar y establecer vínculos con las artes escénicas y de potenciar aún más la oferta de programación que, distinto a otras expresiones artísticas, necesita más apoyo y acompañamiento. En el año 2016, logramos hacer 53 funciones en el transcurso del año, con grupos locales, nacionales e internacionales.

Participación en festivales

- Fiesta de las Artes Escénicas.
- Festival Flamenco Ciudad de Medellín
- Festival Internacional de Mimos y Payasos Mimame
- Django Festival Colombia
- Colombia en cortos
- Ciclo de cine alemán con el consulado de Alemania en Medellín



Nos acompañaron

Uncle mazo, the sexy lady & the two biscuits
Fundación Música de Cámara de Medellín
Orquesta Filarmónica de Medellín
El Morenito Inc.
Bajo el árbol
Sandro Romero Rey
Yaseafit
Unión del Sector de la Música
Quinteto de cuerdas Babalú
Dúo volante
El planeta agradece
Teo Grajales & Alexis Gaviria Rap Jazz Dúo
Oficina Central de los Sueños
Medellín Dixieband
Teatro El Trueque
La Trini
Jorge Valencia
Azúcar, canela y clavo
Juan Gonzalo Rivera
Claudia Cadena Danza
Tucuprá
Federico Gómez & La Máquina Celeste
El Grilo. Ensemble vocal
Don Kristobal and the warriors
Juan Diego Cock
Tola y Maruja
Niyireth Alarcón

Sentir flamenco
Sílabas editores
Alejandro Vásquez
Teatro Matacandelas
La Francachela Band
Jontre
La Cifra Impar
Teatro Musical de Colombia
Opaluna
Kata Mejía
Marianosa Velásquez H.
Nybram
José Luis Correa
Aire irlandés
Angélica Molina
La Fragua Band
Siguarajazz Cuarteto
Tire y afloje
Gorsy Edu
La Pingüinera
Corporación Cultural Nuestra Gente
Hugo Aristizábal
Alea
Teatro La Hora 25
Colegio de Música de Medellín
Perspectiva audiovisual
Arthur Anelli Quartet

Marcotango
Dos por el medio
Sensaciones
Teatriados
Moilo
Camilo Valencia
Illary
Colombina
Los arquitectos del aire
Panchorizo
Pantalones cortos
Víctor Gaviria
Gonzalo Mejía
Alonso Arcila
Jorge Forero
Malas Compañías
Marta Cooper
Teresita Estrada
4+ & Pasadas las 4
Ballet Metropolitano de Medellín
Casa del Teatro
Peskaíto
Al otro lado de la córnea
Colombia canta y encanta
Junk Sextet
Festival Rock Joven



La comunicación, una herramienta para contribuir a la consolidación

El 2016 fue un año para seguir alcanzando la consolidación. Las estrategias utilizadas, las herramientas de comunicación puestas al servicio de la difusión de las propuestas artísticas y la creatividad que imprimimos a cada tarea que desarrollamos, han sido la base de estos cuatro años de arduo trabajo y dedicación, que nos han servido para lograr, en definitiva, la consecución de nuestras directrices misionales.

Más allá de los 1500 plegables de programación que mensualmente entregamos a nuestro público y organizaciones aliadas, el afiche de programación mensual que ubicamos en la cartelera central, los 16.126 correos de la base de datos a quienes enviamos el boletín semanal, la constante y rigurosa información que publicamos a nuestros 14.133 amigos en Facebook, 10.400 seguidores en Twitter, 2973 followers en Instagram, 63 suscriptores de nuestro canal de Youtube, y los cerca de 3000 usuarios que visitan la página web cada mes, y todos aquellos a los que llegamos gracias a los aliados de los medios

de comunicación masiva por estrategia de *free press*, la verdadera razón de nuestro crecimiento es el trabajo fuerte, la pasión y la determinación que un centro cultural como el que promovemos despierta, no sólo en quienes trabajamos allí, sino además en un público que ha acogido nuestra propuesta de una forma ascendente año tras año.

Una realidad que al inicio de nuestra labor mirábamos con expectativa y algo de temor, dadas las circunstancias que rodean las propuestas culturales en una ciudad como Medellín, que en ocasiones, poco valora lo artístico con un público indiferente y difícil de atraer. Los resultados que hemos obtenido en el transcurrir de estos años nos han mostrado una leve luz que se nos presenta en el horizonte. No es fácil, no, ni es, ni será, un camino sencillo de recorrer. Tampoco se puede decir de forma contundente lo logramos! Sólo nos regocijamos al ver cómo las cifras del público asistente a nuestros eventos aumenta cada vez más.



Un sueño no se hace realidad mágicamente: se necesita sudor, determinación y trabajo duro.
Colin Powell.

Está claro que la satisfacción que nos produce el crecimiento de estos años no nos puede cegar ante la realidad, y es que aún queda mucho por hacer, más público que atraer, y estrategias por crear. El trabajo será la clave para continuar el ascenso de nuestra propuesta cultural.

Trabajo en equipo con los artistas que se presentan en nuestra sala, cercanía con los medios de comunicación masiva y aquellos con propuestas independientes, la constancia y cumplimiento con la información por todos nuestros medios de difusión, nuevas tecnologías al servicio de nuestro público, más acercamiento con nuestros vecinos y seguir fortaleciendo el encuentro ciudadano y la apropiación del espacio por medio de Domingo al Parque, serán las bases de este 2017 que nos brinda el reto de continuar con el ascenso de este sueño cultural llamado CasaTeatro El Poblado, donde el arte tiene sur.



Para la Fundación CasaTeatro El Poblado el sostenimiento es un reto diario. El presupuesto aprobado para el año 2016 se ejecutó de manera óptima con un incremento respecto al mantenimiento de la infraestructura y equipos técnicos y de los gastos financieros que se tendrán en cuenta para el año 2017.

En el 2016 logramos buenos resultados con los proyectos de las Casas de la Cultura con el municipio de Medellín que permitió un fortalecimiento respecto a la relación con la administración municipal y, por su parte también, Salas Concertadas con el ministerio de Cultura de Colombia, en el que participamos por primera vez. Cabe resaltar que en el año 2016 tuvimos un incremento en los ingresos por taquilla del 20% con respecto al año anterior.

Dimos cumplimiento a las nuevas políticas y requisitos gubernamentales, respecto al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, que nos permite ofrecer a empleados y colaboradores, mayores garantías en ambientes saludables y seguros. Un factor que implica nuevos costos en el presupuesto general, que comenzó con su elaboración en el 2016 y que continuará la etapa de implementación en el año 2017 para el que se deben garantizar recursos físicos, financieros y humanos para poner en marcha el sistema. Este gasto se verá reflejado en los siguientes años en capacitaciones, elementos de protección personal, equipos y demás medidas que garanticen un correcto desarrollo de actividades para alcanzar un ambiente laboral óptimo.

Se inició la ejecución de la red contra incendios con la empresa Inma, con el fin de cumplir con los requisitos de la NSR-10.

Administramos los recursos de forma adecuada y rigurosa, ética y austera. Realizamos los pagos a proveedores y empleados de manera oportuna y puntual, llevamos el correcto control de los ingresos y egresos, en compañía cercana del equipo contable y revisoría fiscal, que permitió balances e informes mensuales completos.

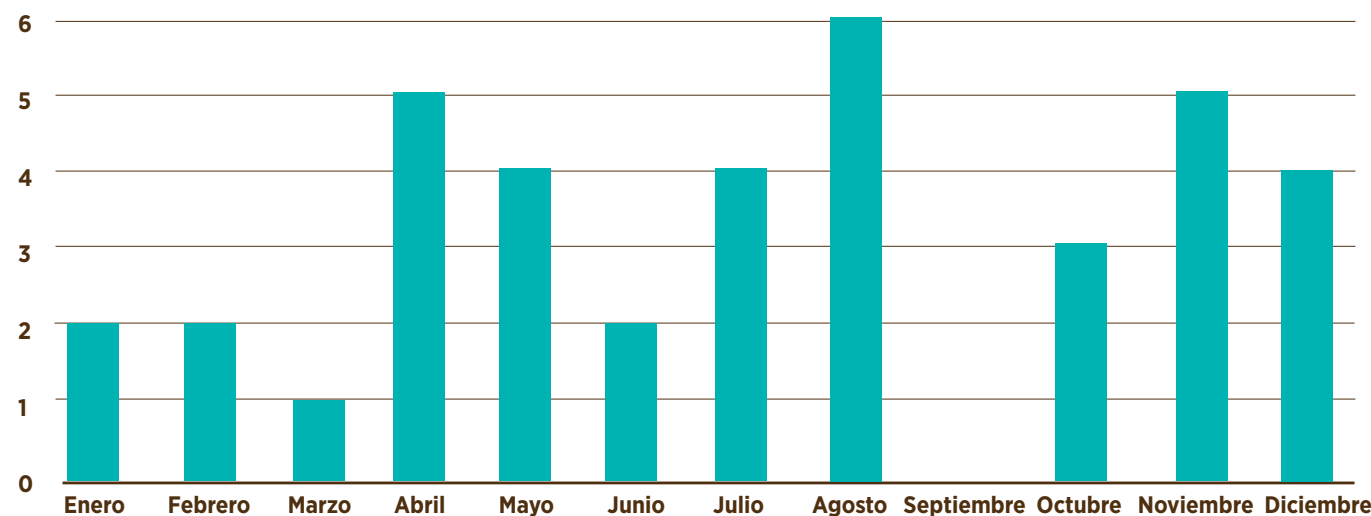
El alquiler del espacio para eventos privados empresariales, académicos y culturales es una de las principales fuentes de ingreso de nuestro centro cultural. En el año 2016 tuvimos un incremento del 20% con respecto al año 2015.

Logros 2016

- Buen manejo de recursos del ministerio de Cultura con el programa Salas Concertadas
- Buen manejo de recursos de la alcaldía con las Casas de la Cultura
- Buen manejo de recursos de la donación anual de Confiar Cooperativa Financiera, para la operación de la galería
- Incremento en el alquiler del teatro

Alquileres 2016

39 en total



Comparativos alquiler 2014-2016

Mes	2014	2015	2016
Enero	3	1	3
Febrero	3	1	2
Marzo	0	5	1
Abril	1	3	6
Mayo	0	6	4
Junio	0	2	2
Julio	1	2	4
Agosto	1	5	6
Septiembre	1	3	0
Octubre	0	1	2
Noviembre	1	0	5
Diciembre	3	4	4
Total	14	33	39

En el 2016 contamos con cinco exposiciones.

Dos artistas. Dos mundos. Dos técnicas.
María José González y Gloria Arriaga.

A partir del mes de abril, en compañía de Tragaluz editores iniciamos un nuevo ciclo en lo que denominamos *El huésped ilustre*, donde artistas gráficos publicados en los distintos libros de Tragaluz editores, nos permiten apreciar su obra en una dimensión distinta para admirar de cerca su ejecución y su valor como obras artísticas.

Nos acompañaron

Samuel Castaño. El tiempo de mi casa.
Elizabeth Builes. Agua, río, mar.
Sara Quijano. Del lado de allá.
Marta Luz Gutiérrez. Alicántaras y otras cosas.

Contamos con el apoyo de

Confiar Cooperativa Financiera
Periódico El Mundo
La Cifra Impar



Desarrollar prácticas culturales y artísticas

Las Casas de la Cultura de la Secretaría de Cultura Ciudadana son espacios que han ido emergiendo en la ciudad de diversas maneras. Cada una tiene un proceso particular que obedece a las interacciones en el territorio. Son equipamientos que han propiciado el encuentro en las comunidades a lo largo de los años, “las Casas de la Cultura de Medellín son espacios públicos de encuentro para la exploración, la creación y la gestión artística y cultural. Asimismo, aportan a la diversidad, la participación y el aprendizaje como elementos primordiales en la construcción de ciudadanía” (elaboración colectiva equipo Casas de la Cultura). CasaTeatro El Poblado viene trabajando en este proyecto desde finales del 2013.

Los escenarios culturales deben ser espacios propicios para la construcción de lo que somos como sociedad, son ámbitos privilegiados para hacer visibles necesidades, oportunidades, problemáticas, soluciones en un marco de relaciones equitativas entre los ciudadanos. Las Casas de la Cultura son uno de esos lugares en donde pasa la vida en comunidad y a partir de ahí se puede re-crear la ciudad.



Medellín. Antioquia
Marzo 16 de 2017

Informe y dictamen de revisoría fiscal
Periodo: 2016

Para Asamblea general ordinaria
Fundación CasaTeatro El Poblado
NIT: 900.435.818-1

Introducción:

1. En concordancia con la normatividad vigente en Colombia para el ejercicio de la revisoría fiscal y las políticas de la firma ABAKOS S.A., por quien actuó como designada para el desempeño del cargo en la Fundación CasaTeatro El Poblado, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen de los estados financieros, correspondiente al periodo transcurrido entre el 1 de enero y diciembre 31 del 2016.
2. He auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación CasaTeatro El Poblado a 31 de diciembre de 2016 que comprenden:
 - 2.1 Estado de situación financiera
 - 2.2 Estado de resultados integral o actividades
 - 2.3 Estado de cambios en el activo neto
 - 2.4 Estado de flujos de efectivo
 - 2.5 Políticas contables y otra información explicativa

Responsabilidad de la administración:

3. La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con los decretos 2420 y 2496 de 2015, que incorpora las normas internacionales de información financiera para pymes, y del control interno necesario para la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales por fraude y/o error, por lo tanto, estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas por la señora Lina Isabel Castaño Cárdenas, en calidad de directora general y representante legal, identificada con la cédula de ciudadanía 43.601.407, y por el contador público John James Vásquez Guzmán, con tarjeta profesional 113.438-T. La responsabilidad de la administración incluye:
 - 3.1. Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros se encuentre libre de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error.
 - 3.2. Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas.
 - 3.3. Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo a la realidad económica de la Fundación.

Responsabilidad del revisor fiscal:

4. Entre mis funciones se encuentra la de auditar los estados financieros mencionados y emitir una opinión profesional sobre los mismos, con base en la labor realizada.
Mi labor de fiscalización fue ejecutada conforme a los decretos 2420 y 2496 de 2015, atendiendo los principios éticos y los criterios de planeación y ejecución del trabajo, para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error; entre estos criterios, se encuentran:
 - 4.1. La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la administración de la entidad, basada en un enfoque de fiscalización integral, que cubre la gestión de los administradores, el sistema de control interno, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.
 - 4.2. Con los programas de fiscalización aplicados, garanticé permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de fiscalización.
 - 4.3. Mi gestión está respaldada en los respectivos “papeles de trabajo”, los cuales están dispuestos para los fines y autoridades pertinentes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros, la selección de dichos procedimientos dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la pertinencia de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros separados.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

Descripción de la labor realizada:

5. Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, el estatuto y las decisiones de los órganos de dirección y administración; así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales; la efectividad del sistema de control organizacional; el cumplimiento del objeto social; la proyección empresarial; la responsabilidad y diligencia de los administradores; y la concordancia de las cifras incluidas en el informe de gestión preparado por los administradores con los informes contables.
Considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir adecuadamente mis funciones. Adicionalmente, durante el periodo recibí de parte de la administración la colaboración requerida para mi gestión.

Informe:

6. En cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente en el país, informo:
 - 6.1 La actuación de los administradores, durante el transcurso del año 2016, estuvo enfocada al cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.
 - 6.2 Las operaciones registradas en los libros se ajustan al estatuto de la entidad y a las decisiones de la asamblea general.
 - 6.3 La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.
 - 6.4 Las cifras que se presentan en los estados financieros han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.
 - 6.5 Las cifras contables incluidas dentro del informe de gestión, presentado por los administradores de la entidad, concuerdan con los estados financieros de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen.
 - 6.6 Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de ley que aplican a la entidad, tales como:
 - 6.6.1 Legislación laboral.
 - 6.6.2 Reportes a la gobernación de Antioquia.
 - 6.6.3 Normas contables.
 - 6.6.4 Impuestos, gravámenes y contribuciones nacionales, departamentales y municipales.
 - 6.6.5 Respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor, específicamente el uso de *software* licenciado.
 - 6.7 Se han observado adecuadas medidas de control interno, encaminadas a la preservación de sus bienes, respecto a lo cual, durante el transcurso del ejercicio comuniqué por escrito mis observaciones y recomendaciones a las instancias de la Fundación que consideré necesarias, para su evaluación e implementación de los correctivos pertinentes. En esencia, las reclasificaciones, causaciones y ajustes contables sugeridos por la revisoría fiscal, fueron atendidos por la administración, incorporándolos a los estados financieros.
 - 6.8 Las observaciones y recomendaciones de la revisoría fiscal, generadas en el transcurso del ejercicio 2016, fueron dadas a conocer oportunamente a la administración.
 - 6.9 La revelación de los hechos importantes y la discriminación de la información que ordenan las normas vigentes en Colombia, está dispuesta en las notas a los estados financieros, como parte integral de éstos.
 - 6.10 En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, se calcularon y se registraron en forma adecuada los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, efectuando los pagos dentro de los plazos establecidos por la ley.

Opinión:

7. En mi opinión, los estados financieros individuales presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con los decretos 2420 y 2496 de 2015, que incorpora las normas internacionales de información financiera para pymes.

Empresa en marcha:

8. Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los estados financieros de fin de ejercicio del año 2016, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la entidad.



Ana María Calle
Revisora Fiscal
TP 132.509-T
Designada por ABAKOS SA
(Ver dictamen adjunto)

Medellín, enero 31 de 2017

El suscrito representante legal y contador de la Fundación CasaTeatro El Poblado

Certificamos:

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros de Fundación CasaTeatro El Poblado al 31 de diciembre de 2016 conforme al decreto 3022 de 2013 y que las mismas se han tomado fielmente de los libros contables.

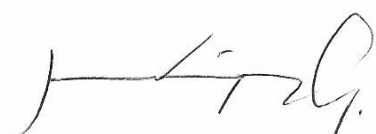
De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de la Fundación CasaTeatro El Poblado existen y las transacciones registradas se han realizado en el año correspondiente.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidos a cargo de la sociedad.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Atentamente,

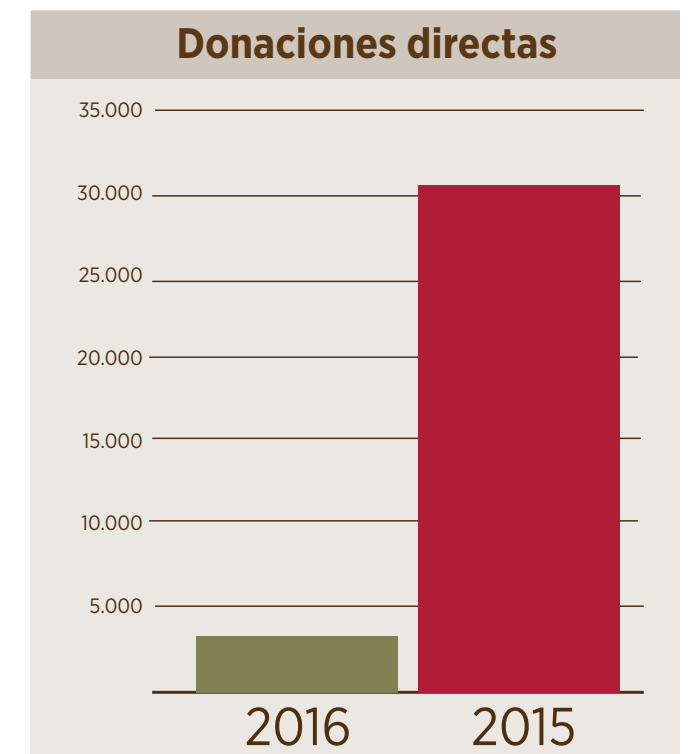
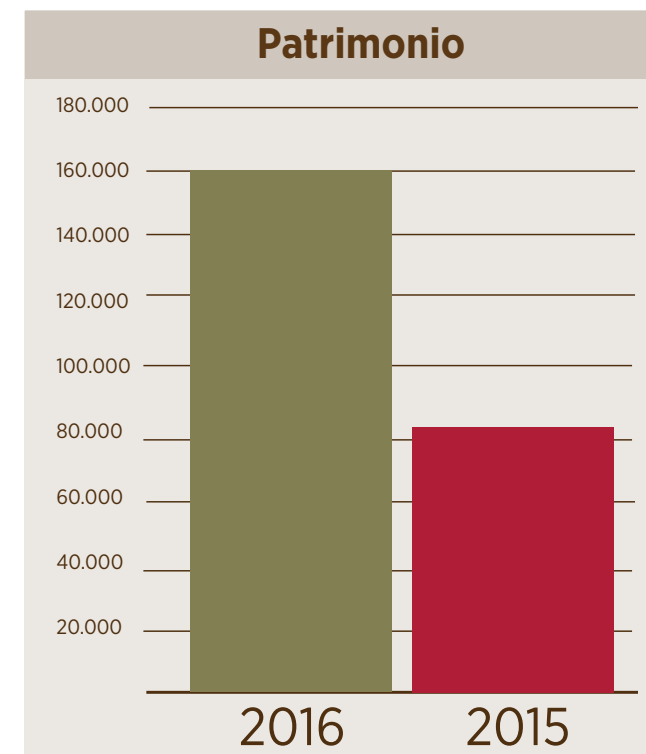
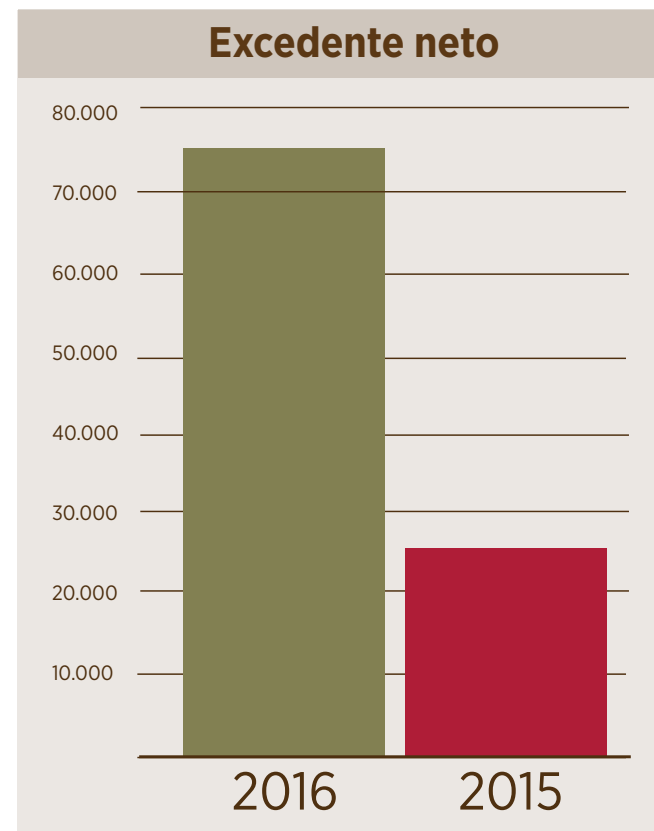
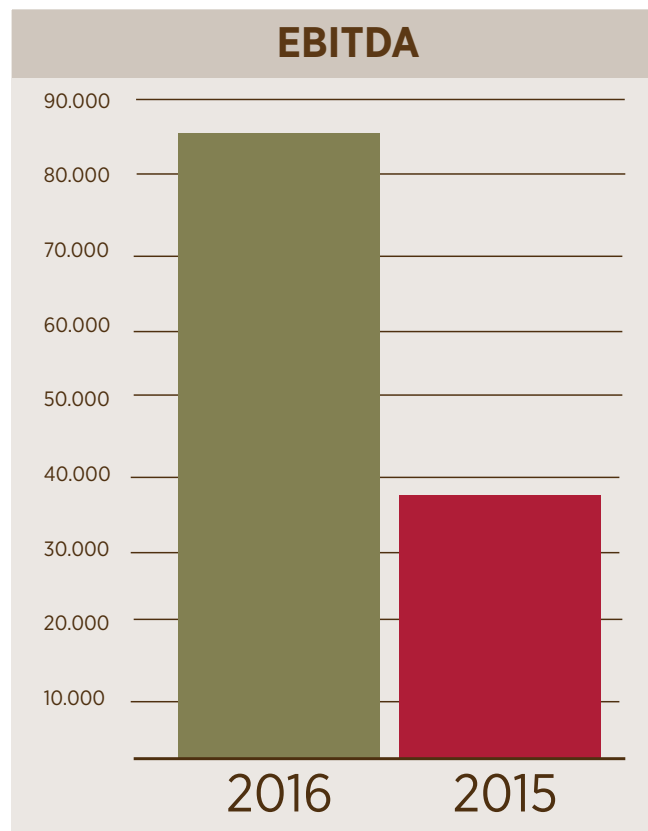
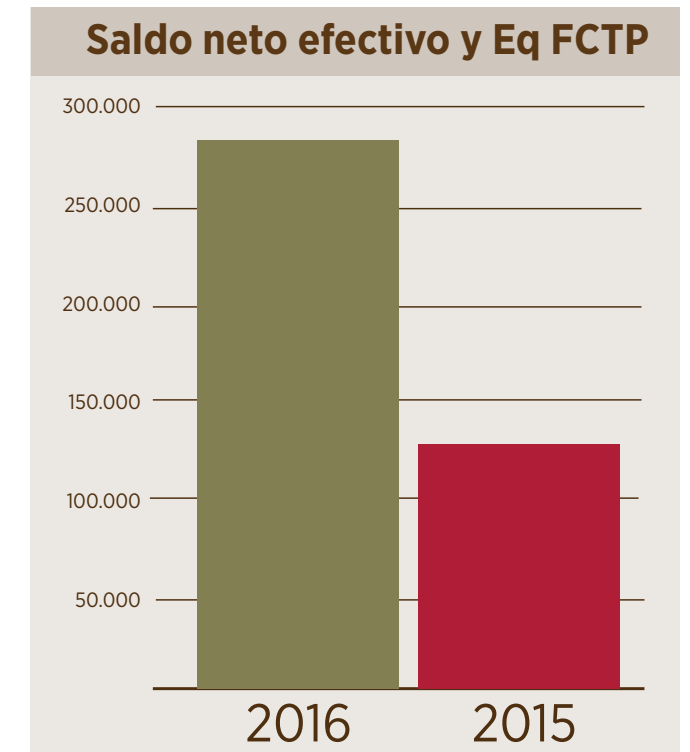
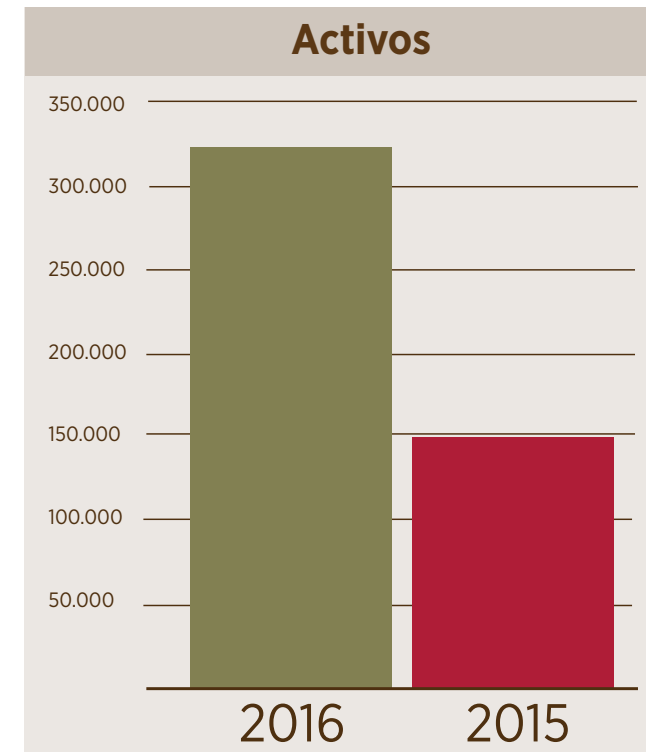
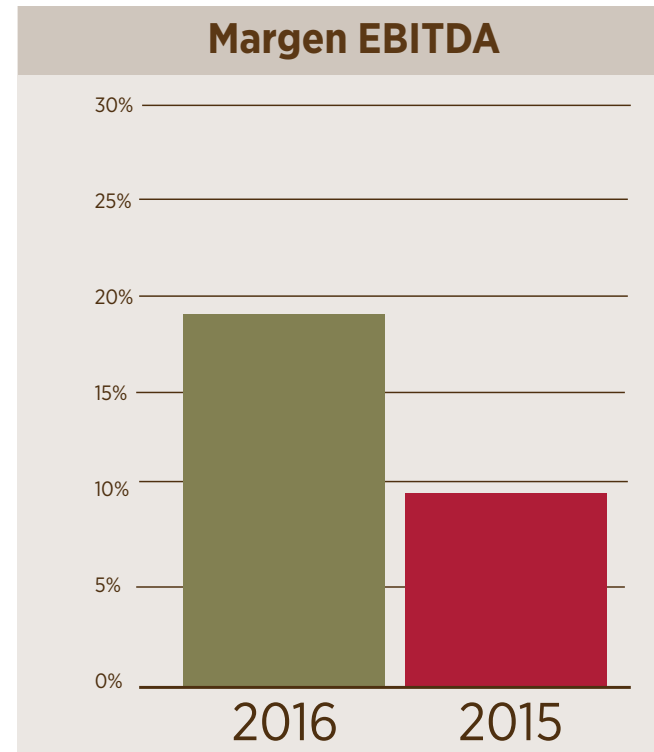
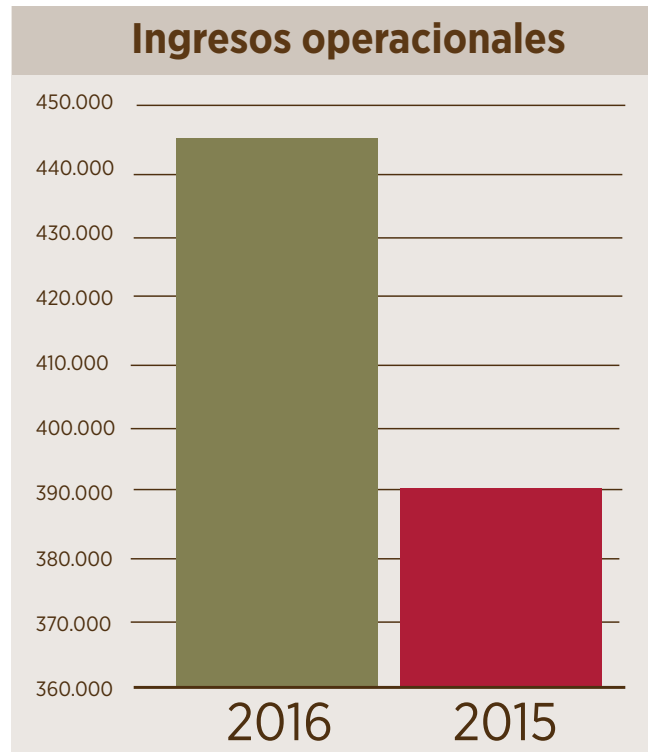


Lina Isabel Castaño Cárdenas
Representante Legal
C.C. 43.601.407



John James Vásquez Guzmán
Contador
TP 113.438 T





Activos	Notas	2016	2015	Variación	
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes	3	281,158	128,987	152,170	118%
Instrumentos financieros	3	690	-	690	100%
Clientes	4	12,264	9,406	2,858	30%
Anticipo impuestos	4	9	-	9	100%
Demás deudores	4	18	-	18	100%
Total activo corriente		294,139	138,394	155,745	113%
Activo no corriente					
Propiedades y equipo	5	4,560	8,138	-3,578	-44%
Cargos diferidos	5	33,402	-	33,402	100%
Impuesto diferido		143	143	-	0%
Total activo no corriente		38,104	8,281	29,823	360%
Total activo		332,243	146,675	185,568	127%
Pasivo					
Pasivo corriente					
Costos y gastos por pagar	8	7,033	-	7,033	100%
Retención en la fuente	8	6,061	4,400	1,661	38%
Retenciones y aportes de nómina		4,224	4,061	162	4%
Impuestos corrientes	8	38,307	38,997	-690	-2%
Beneficios a los empleados	7	17,564	15,178	2,386	16%
Total pasivo corriente		73,189	62,637	10,552	17%
Pasivo no corriente					
Obligaciones financieras	6	99,831	-	99,831	100%
Total pasivo no corriente		99,831	-	99,831	100%
Total pasivo		173,019	62,637	110,383	176%
Activo neto					
Aporte fundadores sin restricciones	9	20,000	20,000	-	0%
Reservas		63,790	39,547	24,243	61%
Resultados ejercicio acumulado - ESFA		249	249	-	0%
Resultados del ejercicio		75,186	24,243	50,943	210%
Total activo neto		159,224	84,038	75,186	89%
Total pasivo + activo neto		332,243	146,675	185,568	127%

Lina Isabel Castaño Cárdenas
Representante Legal
C.C. 43.601.407
(Ver certificación adjunta)

John James Vásquez Guzmán
Contador
TP 113.438-T
(Ver certificación adjunta)

Ana María Calle
Revisora Fiscal
TP 132.509-T
Designada por ABAKOS SA
(Ver dictamen adjunto)

Fundación CasaTeatro El Poblado - NIT 900.435.818-1 - Desde enero 1 de 2016 hasta diciembre 31 de 2016
Estado de resultados (en miles de pesos)

	Notas	2016	2015	Variación	
Ingresos operacionales					
10					
Actividad teatral -eventos conjuntos-		114,463	114,005	458	0%
Alquiler espacio para eventos		147,943	122,935	25,009	20%
Actividades conexas culturales		136,048	67,018	69,030	103%
Donaciones		47,982	86,507	-38,524	-45%
Ingresos operacionales		446,436	390,465	55,971	14%
Costos y gastos operacionales					
12					
Actividad teatral		43,865	36,791	7,074	19%
Personal		202,098	211,578	-9,480	-4%
Honorarios		21,187	16,160	5,027	31%
Afiliaciones y contribuciones		689	844	-155	-18%
Seguros		8,106	8,027	79	1%
Servicios		69,216	56,798	12,418	22%
Depreciaciones		4,028	4,028	-	0%
Legales		1,006	1,499	-494	-33%
Mantenimiento y reparaciones		4,537	13,945	-9,407	-67%
Viajes		621	390	231	59%
Diversos		9,969	7,010	2,959	42%
Total costos y gastos operacionales		365,321	357,069	8,252	2%
Excedente operacional					
81,115 33,395 47,720 143%					
Otros ingresos	11	1,105	15,836	-14,731	-93%
Otros gastos	13	7,034	24,988	-17,954	-72%
Excedente neto		75,186	24,243	50,943	210%

Lina Isabel Castaño Cárdenas
Representante Legal
C.C. 43.601.407
(Ver certificación adjunta)

John James Vásquez Guzmán
Contador
TP 113.438-T
(Ver certificación adjunta)

Ana María Calle
Revisora Fiscal
TP 132.509-T
Designada por ABAKOS SA
(Ver dictamen adjunto)

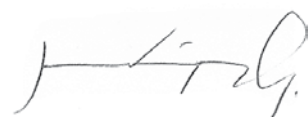
Fundación CasaTeatro El Poblado - NIT 900.435.818-1 - Desde enero 1 de 2016 hasta diciembre 31 de 2016
Estado de resultados (en miles de pesos)

Estados financieros - Flujo de efectivo

Año 2016	
Actividades de operación	53,479,588
Utilidad neta	75,185,673
+ Cargos que no afectan el flujo	
Depreciaciones	4,028,172
Activos operacionales	-36,286,483
Clientes	-2,857,739
Anticipo impuestos	-8,797
Demás deudores	-18,379
Cargos diferidos	-33,401,568
Pasivos operacionales	10,552,226
Costos y gastos por pagar	7,033,482
Retención en la fuente	1,661,000
Retenciones y aportes de nómina	162,200
Impuestos corrientes	-690,000
Beneficios a los empleados	2,385,544
Actividades de inversión	-1,139,881
Inversiones temporales	-690,000
Propiedades planta y equipo	-449,881
Actividades de financiación	99,830,547
Obligaciones financieras CP	99,830,547
Reservas	24,242,887
Resultados de ejercicios anteriores	-24,242,887
Total variaciones del efectivo	152,170,254
Efectivo 2015	128,987,492
Efectivo 2016	281,157,774
Aumento del efectivo	152,170,281



Lina Isabel Castaño Cárdenas
Representante Legal
C.C. 43.601.407
(Ver certificación adjunta)



John James Vásquez Guzmán
Contador
TP 113.438-T
(Ver certificación adjunta)



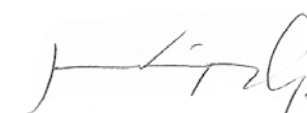
Ana María Calle
Revisora Fiscal
TP 132.509-T
Designada por ABAKOS SA
(Ver dictamen adjunto)

Estados financieros - Situación financiera

Año 2016	
Patrimonio a diciembre 31 de 2015	84,038,465
Patrimonio a diciembre 31 de 2016	159,224,138
Total aumento activo neto	75,185,673
Aumentos en el activo neto	75,185,673
Aporte fundadores sin restricciones	0
Superávit donaciones	0
Reservas	24,242,887
Resultados del ejercicio	50,942,786
Disminuciones en el activo neto	0
Aporte fundadores sin restricciones	0
Superávit donaciones	0
Reservas	0
Resultados del ejercicio	0
Resultados de ejercicios anteriores	0
Total aumento en el activo neto	75,185,673



Lina Isabel Castaño Cárdenas
Representante Legal
C.C. 43.601.407
(Ver certificación adjunta)



John James Vásquez Guzmán
Contador
TP 113.438-T
(Ver certificación adjunta)



Ana María Calle
Revisora Fiscal
TP 132.509-T
Designada por ABAKOS SA
(Ver dictamen adjunto)

Con la aplicación de la ley 1314 de 2009, sus decretos reglamentarios 3022 de 2013 –Anexo No. 2 del decreto reglamentario 2496 de 2015 y en cumplimiento de la norma básica de la revelación plena, la cual establece que el ente económico debe informar en forma completa, aunque resumida, todo aquello que sea necesario para comprender y evaluar correctamente su situación financiera, los cambios en el activo neto, el resultado de las operaciones y la capacidad para generar flujos de efectivos, se presentan a continuación las notas a los estados financieros:

Nota 1 – Entidad y objeto social

La Fundación CasaTeatro El Poblado fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas mediante documento privado el 29 de marzo de 2011, bajo el número 1952 con un término de duración indefinido desde la fecha de su constitución.

El ente encargado de ejercer la función de inspección, vigilancia y control es la Gobernación de Antioquia.

La Fundación tiene su domicilio principal en la Cra 47B N° 17Bsur-30.

En los estatutos se describe que el objeto social principal de la Fundación es coordinar, gestionar y promover el desarrollo de las artes en general y particularmente de las artes escénicas.

Nota 2 – Principales políticas y prácticas contables

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la Fundación observa y guarda los principios de contabilidad de las Niif para pymes, que son prescritos por el decreto 3022 de 2013. De la misma manera observa y cumple con los preceptos contables exigidos para las entidades sin ánimo de lucro.

2.1 Efectivo y equivalentes

La entidad reconocerá un efectivo y equivalente cuando se trate de inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión.

2.2 Inversiones

Las inversiones se contabilizan al valor de compra reconociéndose periódicamente la capitalización de rendimientos por los intereses ganados. Cuando las inversiones sean en acciones de compañías que coticen en bolsa se medirán de acuerdo con el valor de mercado.

2.3 Diferidos

Los diferidos incluyen gastos pagados por anticipado, como seguros y pólizas, y diferidos, en los que se incluyen los gastos de inauguración y remodelación del espacio de propiedad ajena.

2.4 Propiedades, planta, equipo y depreciación

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo depreciándose bajo el sistema de línea recta. Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto ajustado respectivo, y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a los resultados.

Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos. Los activos fijos depreciables cuyo costo de adquisición sea igual o inferior a 80 UVT se deprecian en el mismo año en que se adquirieron, sin considerar la vida útil de los mismos.

2.5 Pasivos laborales

Los pasivos laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las normas laborales legales vigentes. La Fundación clasifica la porción corriente de las obligaciones laborales tomando como base el valor pagado sobre el total acumulado del año anterior.

2.6 Impuesto sobre la renta

Teniendo en cuenta que la Fundación pertenece al régimen tributario especial. Los efectos impositivos de las partidas de ingresos y gastos que son soportados para propósitos tributarios en años diferentes a aquellos en que se contabilizan para propósitos contables se registran como impuestos diferidos.

2.7 Impuesto sobre las ventas

Responsable del Impuesto sobre las ventas en aquellas operaciones que se clasifican como gravadas. A su vez, es agente de retención en las condiciones establecidas en la ley, de los siguientes impuestos:

- Impuesto de renta
- Impuesto sobre las ventas

2.8 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos provenientes, los costos y gastos se registran con base en el sistema de causación.

2.9 Control interno contable y administrativo

Durante el 2016 hubo modificaciones al control interno contable y administrativo en la medida en que la revisora fiscal realizaba recomendaciones aprobadas por la administración.

2.10 Criterio de materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se efectúa de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

En general el reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hacen de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para los estados financieros de 2016, la materialidad utilizada fue determinada sobre la base del 5% de la base global de cada cuenta particular.

2.11 Efectos y cambios significativos en la información contable

Durante el año no se presentaron cambios significativos en la información contable, no obstante, la aplicación de la Circular 8 de 2012 del municipio de Medellín relativa a los convenios de asociación hizo que dicho proyecto se registrara en su totalidad, recursos recibidos y ejecuciones, utilizando cuentas del pasivo, específicamente en otros pasivos.

ACTIVOS

Nota 3 – Efectivo y equivalente al efectivo

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta la Fundación y puede utilizar para fines generales y específicos, estando conformado su monto por los recursos líquidos que posee la Fundación a 31 de diciembre en cuentas de ahorro y cuentas corrientes.

El disponible a 31 de diciembre comprendía:

Cuenta	2016	2015	Variación	
Caja		1.065	-1.065	-100%
Entidades financieras	281.158	127.922	153.235	120%
Instrumentos financieros	690	-	690	100%
Total	281.848	128.987	152.860	119%

(1) A diciembre 31 de 2016 también se incorpora en ese rubro aportes en Confiar que ascienden a \$690.000.

En el rubro de entidades financieras se dispone de los recursos gestionados por crédito con Confiar Cooperativa Financiera para la construcción de la red contra incendios.

Nota 4 – Deudores

Al 31 de diciembre la cuenta de deudores comprendía lo siguiente:

Cuenta	2016	2015	Variación	
Deudores clientes	12.264	9.406	2.858	30%
Anticipo de impuestos	9	81	-72	-89%
Demás deudores	18	-	18	100%
Total	12.291	9.487	2.803	30%

(2) Incluyen partidas de los clientes por alquiler de locales del teatro.

Nota 5 – Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre comprendían:

Cuenta	2016	2015	Variación	
Equipo de oficina	13.750	13.750	-	0%
Flota y equipo de transporte	6.841	6.391	450	7%
Depreciación acumulada	-16.031	-12.003	-4.028	34%
Total	4.560	8.138	-3.578	-44%

Cargos diferidos

A diciembre 31 de 2016 se revela \$33.401.568 como consecuencia de construir la red contra incendio. Esta red tiene el carácter de activo porque obedece a mejoras en bien ajeno.

PASIVOS

Nota 6– Obligaciones financieras

Para llevar a cabo la construcción descrita en el párrafo anterior se contrajo préstamo con Confiar cuyo monto asciende a \$99.830.574.

Nota 7 –Beneficios a los empleados

El saldo a 31 de diciembre de las obligaciones con trabajadores, consolidadas, comprendía lo siguiente:

Cuenta	2016	2015	Variación	
Cesantías	11.528	10.502	1.026	10%
Intereses cesantías	1.383	1.242	141	11%
Vacaciones	4.652	3.434	1.218	35%
Total	17.563	15.178	2.385	16%

Nota 8 –Convenios de asociación

Durante el año 2016 se celebraron convenios de asociación con el municipio de Medellín, los cuales se ejecutaron al corte de diciembre de 2016:

Cuenta	2016	2015	Variación	
Convenios de asociación	546.216	746.057	-199.841	-27%
Total	546.216	746.057	-199.841	-27%

A diciembre 31 de 2016 se refleja \$38.307.000 correspondientes al tercer y último cuatrimestre de IVA por pagar el cual está afectado principalmente por los convenios de asociación. Costos y gastos por pagar de \$7.033.482 y retención en la fuente por pagar de \$6.061.000.

Nota 9 – Patrimonio

Capital social.

El capital de la Fundación a 31 de diciembre de 2016 ascendió a 20.000.000 correspondiente al saldo de los aportes realizados por cada uno de los asociados. El valor del capital en el 2016 era el mismo monto del año actual.

Reserva asignación permanente.

A la luz del decreto 4400 del 30 de diciembre de 2004 las entidades del régimen tributario especial deberán constituir la asignación permanente en la parte exacta de las utilidades o excedentes no distribuidos al universo de sus beneficiarios que atiende, con el ánimo de gozar de la exención del beneficio neto (artículo 8 literal c).

La Asamblea deberá aprobar cada año la constitución de dicha reserva.

“... **Artículo 9º.**Asignaciones Permanentes. Las asignaciones permanentes están constituidas por el beneficio neto o excedente que se reserve para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social. La entidad podrá optar por invertir en diversos activos negociables, salvo las limitaciones legales o restricciones de los organismos de control. Para constituir válidamente la asignación permanente, las entidades sin ánimo de lucro, deberán cumplir totalmente con los siguientes requisitos: a) Que la constitución de la asignación permanente esté aprobada por la asamblea general o máximo órgano directivo que haga sus veces, antes de presentar la declaración de renta y complementarios del respectivo período gravable. La aprobación deberá constar en Acta, en la cual se dejará constancia del valor neto o excedente que se reserva para asignación permanente,

el período gravable al que corresponde el excedente, el objeto de la inversión y las actividades específicas a desarrollar. No será de recibo el señalamiento genérico de las actividades a ejecutar, como tampoco la simple mención del objeto estatutario; b) Que se registre la reserva como parte del patrimonio de la entidad, en una cuenta especial denominada asignación permanente; c) Que sus frutos, rendimientos o producto se inviertan o utilicen en el desarrollo de su objeto social. **Parágrafo.** Solamente la Asamblea General o máximo órgano directivo que haga sus veces, tiene la facultad para destinar una asignación permanente a otros fines. Dicha asignación deberá invertirse en el año en que se apruebe su destinación diferente, para ser considerada como ingreso exento; en caso contrario constituye ingreso gravable a la tarifa del veinte por ciento (20%), sin que proceda deducción o descuento sobre este impuesto. En los años gravables siguientes será exento únicamente el valor de los rendimientos o frutos que produzca la asignación permanente que sean invertidos en el objeto social conforme con las condiciones establecidas en el presente decreto.

Artículo 10º. En el evento que exista una asignación permanente constituida en años anteriores, y la entidad opte por incrementarla con nuevos beneficios netos, para efectos fiscales se deberá dejar constancia en la cuenta del patrimonio denominada "Asignación permanente", de los valores parciales abonados año por año y del valor total acumulado..."

Resultados del ejercicio

Se reclasificaron para constituir asignaciones permanentes por valor de \$24,2 millones; de acuerdo con la decisión de la Asamblea general efectuada en marzo de 2016.

Nota 10 – Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

Cuenta	2016	2015	Variación	
Actividad Teatral -eventos conjuntos	114.463	114.005	458	0%
Alquiler espacio para eventos	147.943	122.935	25.009	20%
Actividades conexas culturales	136.048	67.018	69.030	103%
Donaciones	47.982	86.507	-38.524	-45%
Total	446.436	390.465	55.971	14%

Al margen de los ingresos operacionales registrados y de acuerdo con la modalidad de contratación utilizada por la Fundación donde la mayoría de las veces la contraprestación de los artistas está dada por el recaudo de la taquilla de su función; en el año 2016 se registró contablemente ingresos recibidos para terceros por taquilla (contraprestaciones a artistas principalmente) por \$111.826.136, el año 2015 por el mismo concepto se generó \$81.014.957.

Nota 11 – Otros ingresos

Los otros ingresos por el año terminado el 31 de diciembre comprendían:

Cuenta	2016	2015	Variación	
Intereses	263	564	-301	-53%
Recuperaciones	159	0	159	100%
Indemnizaciones	600		600	100%
Ajustes contables	1	22	-21	-95%
Biciparques		15.248	-15.248	-100%
Total	1.023	15.834	-14.811	-94%

El Proyecto Biciparques en el año 2015 obedece a una colaboración empresarial para ejecutar la construcción de parqueaderos o parques para estacionar bicicletas, su ejecución fue por \$16.801.015. Las indemnizaciones corresponden a conceptos laborales de seguridad social.

Nota 12 – Costos y gastos operacionales

Los costos y gastos operacionales al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

Cuenta	2016	2015	Variación	
Actividad teatral	43.865	36.791	7.074	19%
Personal	202.098	211.578	-9.480	-4%
Honorarios	21.187	16.160	5.027	31%
Afiliaciones y contribuciones	689	844	-155	-18%
Seguros	8.106	8.027	79	1%
Servicios	69.216	56.798	12.418	22%
Depreciaciones	4.028	4.028	-	0%
Legales	1.006	1.499	-494	-33%
Mantenimiento y reparación	4.537	13.945	-9.407	-67%
Viajes	621	390	231	59%
Diversos	9.969	7.010	2.959	42%
Total	365.321	357.069	8.252	2%

(3) La disminución obedece a la disminución de la planta de personal directivo que se realizó durante los primeros meses del año 2015. Haciendo que la vigencia 2016 se tuviera menor gasto laboral comparado con el 2015.

(4) Corresponde al pago por el concepto de Medellín en Escena

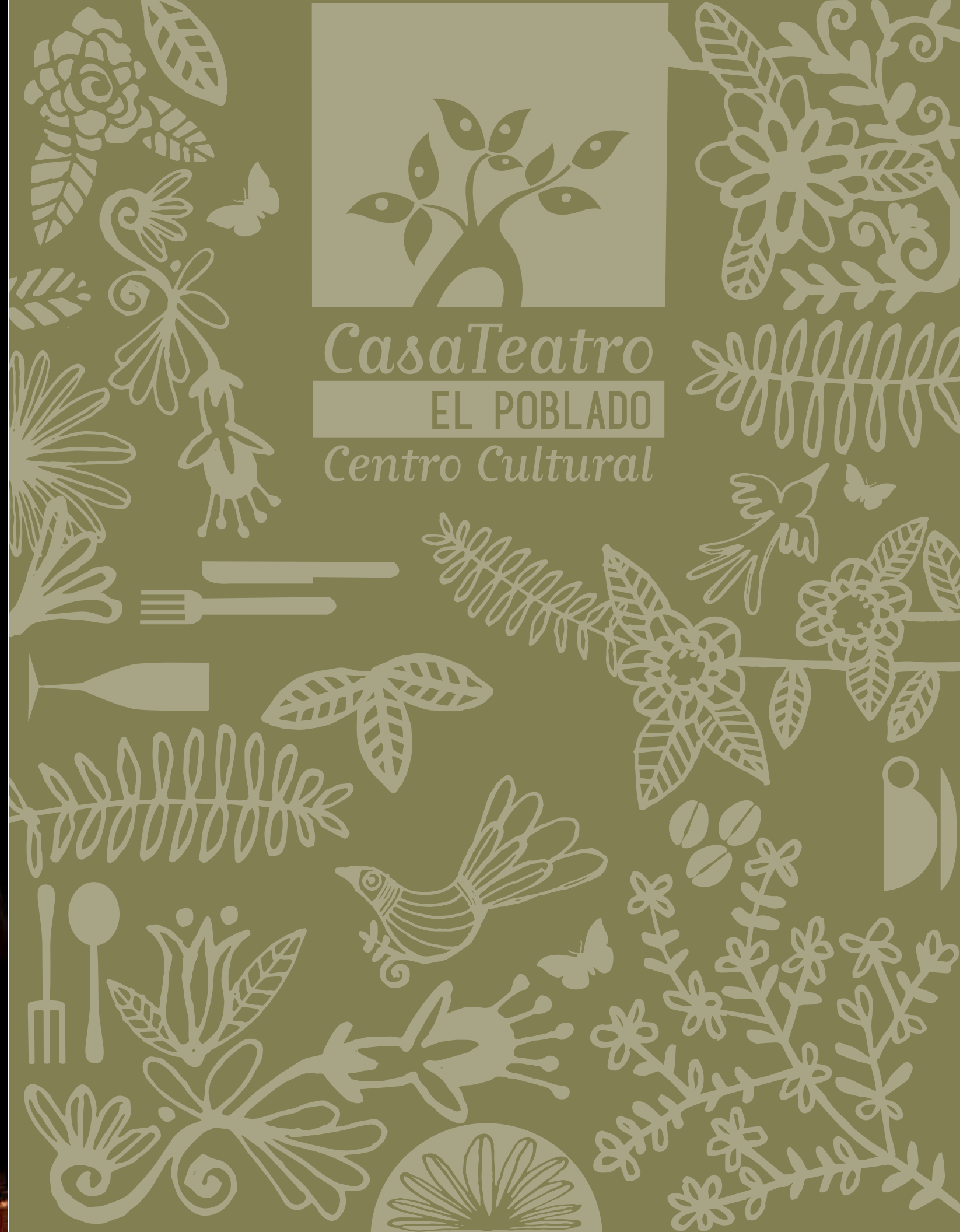
(5) El aumento del gasto de servicio es explicado principalmente por el aumento del gasto de energía, no obstante, se cobró al arrendatario \$22.257.049 durante todo el año 2016 como compensación por dichos servicios.

Cuenta	2016	2015	Variación	
Aseo y vigilancia	17.890	18.778	-888	-5%
Acueducto y alcantarillado	6.117	4.592	1.525	33%
Energía eléctrica / gas	36.733	23.873	12.860	54%
Teléfono	5.023	6.095	-1.072	-18%
Internet	3.410	3.402	8	0%
Correo, portes y telegramas	41,9	8	33,9	424%
Transporte, fletes y acarreo	0	49	-49	-100%
Total	69.216	56.797	12.419	22%

Nota 13 – Gastos no operacionales

Los gastos no operacionales el 31 de diciembre comprendían:

Cuenta	2016	2015	Variación	
Gastos bancarios	3.541	2.457	1.084	44%
GMF	3.493	5.049	-1.556	-31%
Impuestos asumidos	0	82	-82	-100%
Impuesto renta	633	599	34	6%
Biciparques	0	16.801	-16.801	-100%
Total	7.667	24.988	-17.321	-69%



CasaTeatro
EL POBLADO
Centro Cultural



CasaTeatro
EL POBLADO
Centro Cultural



Informes: 321 11 00

Carrera 47 B N° 17 B sur 30

www.casateatroelpoblado.org

 CasaTeatro El Poblado

 @CasaTeatroEP

 CasaTeatroEP

- Malas Compañías.
Danza Contemporánea
Solo Ella